



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la Sociedad PROYECTOS MINEROS ESTRATÉGICOS DE COLOMBIA S.A.S., representada legalmente por el señor CARLOS ALBERTO MARIN ARIAS, que dentro del expediente No. LD5-08391, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 04 de junio de 2014-- RESOLUCION NUMERO: 111718. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar el DESISTIMIENTO de la propuesta de Contrato de Concesión radicada con el N° LD5-08391, por la Sociedad PROYECTOS MINEROS ESTRATÉGICOS DE COLOMBIA S.A.S., con NIT. 900.346.756-1, representada legalmente por el señor CARLOS ALBERTO MARIN ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.587.343, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS Y MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del municipio de SEGOVIA del Departamento de Antioquia, acorde a lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---ARTÍCULO SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del sistema del Catastro Minero Colombiano CMC y efectúese el archivo del referido expediente.---ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente providencia al solicitante o a su apoderado judicial.---ARTÍCULO CUARTO: Indicar que contra la presente actuación procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su notificación, según lo establecido en los artículos 50 y 51 del Decreto 01 de 1984, so pena de ser rechazado.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE----Xiomara Neira Sanchez----Directora de Titulación Minera.

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

a las 7:30 a.m.

14 JUL. 2014

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

18 JUL. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015